



**PROYECTO DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS CONSEJOS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN – CTP –  
DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

**Relatoría del proceso del primer eje del plan de acción 2020 del  
Consejo Territorial de Planeación de Antioquia - CTPA**

**SUBREGIÓN ORIENTE**

*Realizado por:*

*Equipo técnico de la Universidad de Antioquia*



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Noviembre 20 de 2020



## Presentación

El presente documento pretende recoger el proceso que se viene realizando para el cumplimiento de la primera fase del Plan de Acción del Consejo Territorial de Planeación Departamental de Antioquia, que contempla la realización de nueve (9) encuentros de consejeros y consejeras territoriales de planeación agrupados por cada una de las nueve subregiones de Antioquia, un encuentro con consejeros/as representantes de etnias y víctimas, y un encuentro departamental con la participación de las diferentes subregiones del departamento.

En este documento se brinda el contexto del proyecto en términos generales, se informa sobre el proceso de convocatoria y se presenta la relatoría del encuentro realizado con los CTP municipales de la subregión del Oriente de Antioquia, lo que incluye el desarrollo de la agenda realizada, una descripción detallada de los diferentes momentos del taller e igualmente, se presentan las conclusiones y compromisos asumidos por participantes y organizadores de este encuentro -taller.

### 1. Identificación del contexto

El proyecto de acompañamiento al Consejo Territorial de Planeación de Antioquia – CTPA busca brindar acompañamiento técnico, administrativo y académico, con el fin de hacer efectivas las funciones consagradas en el artículo 35 de la Ley 152 de 1994, materializando la ejecución de su Plan de Acción 2020.

En función de lo anterior y del fortalecimiento del CTPA, en el primer año se acordó realizar nueve (9) encuentros subregionales, un encuentro de etnias y víctimas y un encuentro departamental que buscan afianzar la articulación entre el Consejo Territorial de Planeación de Antioquia y los Consejos Territoriales de Planeación Municipal - CTPM, en los que se está concretando una visión subregional del territorio y se busca mejorar las capacidades para gestionar el desarrollo local y regional y contribuir a la consolidación del Sistema Departamental de Planeación.

Se viene implementando una asesoría al CTPA en temáticas como desarrollo y sostenibilidad económica y se está elaborando una guía metodológica para el seguimiento del CTPA al Plan de Desarrollo Departamental, en las circunstancias actuales de pandemia y post pandemia.

Finalmente, se viene apoyando administrativa y logísticamente la labor del CTPA, en la realización y sistematización de las acciones de la Presidencia Colegiada y, además, se están actualizando la



página web y las redes sociales y asesoría para los temas de divulgación de las acciones y del CTPA, con el fin generar un mayor contacto con el territorio.

Ahora bien, la ruta para concretar el fortalecimiento está planteada a 4 años de la siguiente manera:

- En el primer año, se viene haciendo la planificación con respecto a unos objetivos que encaminen dicho fortalecimiento y se realizarán acciones prioritarias de fortalecimiento de los CTP y del Sistema Departamental de Planeación.
- Luego, en el segundo año, se hará un proceso de ejecución de las acciones concretadas en el primer año, en el plan de mejoramiento de capacidades organizacionales de los CTP, a escala subregional y departamental.
- Para el tercer año se debe avanzar en la ejecución y plantear una estrategia de auto evaluación para identificar carencias organizacionales, de las cuales se podrán generar acciones y lineamientos para encaminar el mejoramiento organizacional.
- Por último, en el cuarto año se ejecutan y se materializan las acciones y lineamientos que fortalezcan el CTPA y se proyectan las acciones para los cuatro años siguientes en el nuevo período de gobierno de los municipios y del departamento de Antioquia.

## **2. Agenda del Encuentro taller de Oriente**

De lo expuesto anteriormente se desprende la realización de los encuentros-talleres subregionales. Aquí damos cuenta del taller realizado con los CTP de la Subregión del Oriente, con la siguiente agenda:

### **2.1. Objetivos de desarrollo del Sistema Departamental de Planeación**

#### **2.1.1. Objetivo de desarrollo (general del proceso)**

Este taller se enmarcó en el objetivo general de fortalecer el sistema departamental de planeación con unos Consejos Territoriales de Planeación CTP establecidos y consolidados, en los cuales la sociedad civil logre incorporar sus iniciativas en la gestión pública territorial y mejore al final del proceso, sus capacidades de gestión y sus condiciones de desarrollo.

#### **2.1.2. Objetivos del Plan de Acción 2020 del CTPA**



**Objetivo 1.** Articulación del Consejo Territorial de Planeación Departamental con los Consejos Territoriales de Planeación de los 124 municipios de Antioquia y del Distrito de Turbo, al igual que con el Consejo Nacional de Planeación.

**Objetivo 2.** Fortalecer la labor del Consejo Territorial de Planeación Departamental a partir de la asesoría y el acompañamiento técnico para el seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental Unidos por la vida 2020 - 2023.

**Objetivo 3.** Apoyar administrativa y logísticamente la labor del Consejo Territorial de Planeación Departamental

### 2.1.3. Objetivo específico del taller

En el evento se buscó afianzar la visión de desarrollo de la Subregión del Oriente de Antioquia, mejorar las capacidades para gestionar el desarrollo local y subregional y contribuir a la consolidación del Sistema Departamental de Planeación, para lo cual se trabajó en tres momentos:

- Momento 1: Capacitación para el seguimiento y la evaluación de la gestión del desarrollo subregional y local de los CTP
- Momento 2: Modelo de Capacidades
- Momento 3: Elección de representantes al Sistema Departamental de Planeación

### 2.2. Convocatoria:

El proceso de convocatoria buscó asegurar la participación de los consejeros/as en el encuentro subregional y se realizó de acuerdo con el siguiente protocolo:

- Se hizo una ecard o tarjeta de presentación que se envió a través del Departamento Administrativo de Planeación DAP a todos los alcaldes de la subregión.
- Se adquirió una base de datos en Excel suministrada por el Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Antioquia, la cual fue el principal insumo para realizar la convocatoria, vía correo y telefónica.
- Se envió un correo de invitación a los consejeros/as, en el cual se manifestaba la razón de la invitación, el objetivo, la fecha y hora del encuentro, además se explicó por qué este sería de manera virtual. En el mismo correo se adjuntó un enlace a la reunión en la plataforma de

reuniones virtuales Zoom, con la contraseña de ingreso. Se anexó un documento con un instructivo sobre el uso de esta plataforma, que explica el paso a paso para el manejo de dicha plataforma.

- Igualmente se pidió llenar una corta encuesta para corroborar los datos de consejeros y consejeras, así como conocer sus dificultades o destrezas digitales y de conectividad.
- Se envió una nueva comunicación a consejeros/as con la agenda del encuentro, el perfil subregional y un resumen del modelo de capacidades propuesto por la Universidad de Antioquia para elaborar posteriormente el plan de mejoramiento de los consejos territoriales de planeación.
- El proceso de convocatoria entró en la etapa de confirmación de consejeros/as por vía telefónica, para la cual se utilizaron los datos suministrados por el DAP y otros datos gestionados por el equipo técnico. En esta etapa se validó la información de dicha base de datos y se envió la invitación a personas que se contactaron vía telefónica.

De manera complementaria se adjuntan a continuación el enlace de la página web donde se consolidará toda la información referente al proyecto, a la cual tendrán acceso la comunidad en general para informarse del proceso de acompañamiento al CTPA y la divulgación de la información de sus acciones.

En el canal de YouTube del CTPA se subió el registro audiovisual del encuentro. En este medio se consolidan los diferentes videos de los encuentros subregionales y otros vídeos utilizados durante el proceso de fortalecimiento. Igualmente, en la página de Facebook se publicó la información y el registro audiovisual del encuentro.

El correo electrónico de contacto que el equipo técnico de la UdeA dispone para las acciones de recolección de información, convocatoria, solución de dudas e inquietudes, entre otros, es el siguiente:

Correo electrónico	<a href="mailto:encuentrosregionalesctpm@gmail.com">encuentrosregionalesctpm@gmail.com</a>
Página web	<a href="http://ctpantioquia.co/">http://ctpantioquia.co/</a> Se está actualizando y rediseñando.
Canal de YouTube	<a href="https://www.youtube.com/channel/UC24FDgFdkS7fJypSP6IQH8Q">https://www.youtube.com/channel/UC24FDgFdkS7fJypSP6IQH8Q</a>
Video del Encuentro Oriente	<a href="https://youtu.be/yS7PgDtEeRI">https://youtu.be/yS7PgDtEeRI</a>
Facebook	<a href="https://www.facebook.com/CTPAntioquia">https://www.facebook.com/CTPAntioquia</a>



### 2.3. Participantes

Al encuentro de la subregión del Oriente del sábado 14 de noviembre del 2020 asistieron 67 personas de los municipios de Abejorral, Alejandría, Cocorná, Concepción, EL Carmen de Viboral, El Peñol, El Retiro, El Santuario, Granada, Guatapé, La Ceja, Marinilla, Rionegro, San Carlos, San Luis, San Vicente y Sonsón (documento anexo a la relatoría como anexo 1) y también asistieron delegados del CTPA, de su presidencia colegiada y el equipo técnico y de apoyo de la U de A.

### 2.4. Desarrollo del encuentro

#### 2.4.1. Instalación

María Victoria Álvarez, facilitadora del equipo técnico de la Universidad de Antioquia, dio apertura a las 9:15 a.m. al encuentro de la subregión del Oriente.

La facilitadora del equipo técnico, menciona que este evento hace parte del plan de acción del Consejo Territorial de Planeación Departamental de Antioquia, en el cual la Universidad de Antioquia realiza un proceso de acompañamiento.

Posteriormente, la facilitadora hace la presentación de la agenda del evento (Ver anexo 2 de esta relatoría), en el siguiente orden: los propósitos, objetivo general, metodología agenda y reglas del juego.

Finalmente, presenta al resto del equipo técnico de la Universidad de Antioquia.

#### Equipo técnico de la Universidad de Antioquia

- Alberto Henao Rodríguez – Economista, Coordinador del Proyecto
- María Victoria Álvarez – Comunicadora social, Experta en Comunicaciones para el desarrollo y facilitadora del taller
- Maber Osorio Loaiza – Profesional en Desarrollo Territorial, asesora técnica para la gestión del desarrollo subregional y el fortalecimiento to de los CTP
- Yuber Osorio Otálvaro – Practicante profesional del Pregrado Desarrollo Territorial, Cofacilitador y relator del taller
- Carlos Eduardo Castaño – Contador Público, Experto en Gestión para el fortalecimiento



## Organizacional de los CTP

- Roxana María Arroyave – Profesional en Desarrollo Territorial.

La directora del Departamento Administrativo de Planeación, Claudia García Loboguerrero presenta su saludo por medio de un vídeo.

Interviene José Gildardo Hurtado, alcalde de Marinilla y alcalde delegado de la subregión de Oriente, manifiesta la importancia de la integración y de caminar como equipo para lograr un desarrollo regional. Resalta las condiciones de valor agregado que tiene el Oriente Antioqueño que le dan importancia y oportunidad para ir a la vanguardia del desarrollo territorial regional.

Luis Fernando Uribe, delegado del director General de Cornare (Javier Parra), indica que Cornare, como ente de gestión ambiental, apoya los procesos de los CTP, en tanto son clave en el ejercicio de planificación y ordenamiento territorial del Oriente.

Interviene Byron Berrío Betancourt, consejero del CTPA y miembro del Consejo Departamental de Cultura, comparte sus datos de contacto y se pone a la orden para brindar información sobre los procesos relacionados con el sector de la cultura en la subregión del Oriente.

Margarita Quiroz, delegada de la Presidencia Colegiada del CTPA, hace la instalación del evento. Destaca la participación de 16 de los 23 municipios del oriente y posteriormente menciona las etapas que comprende el proyecto:

- En el primer eje, este proceso se basa en la articulación entre los CTPM y el CTPA, en el cual se espera fortalecer todo el sistema departamental de planeación territorial durante los 9 encuentros subregionales, un encuentro con los grupos étnicos y víctimas y un encuentro departamental.
- El segundo eje es la asesoría y acompañamiento que brindará la Universidad al CTPA en el seguimiento al Plan de Desarrollo Territorial, haciendo énfasis en la rendición de cuentas de los entes territoriales en el contexto de la pandemia.
- Por último, el apoyo administrativo y logístico que debe brindar la Universidad de Antioquia al CTPA en cuanto a los elementos de convocatoria, actualización de la base datos,

sistematización de todos estos momentos, la página web y la divulgación de todas acciones a través de las redes sociales.

Finalmente, comentó que posteriormente a estos 9 encuentros subregionales se recolectará información para planificar un trabajo para los siguientes 3 años, para fortalecer la planeación del sistema departamental de planeación.

#### **2.4.2. Priorización del perfil subregional**

Alberto Henao Rodríguez, coordinador del proyecto, antes de comenzar con su presentación hace una pequeña introducción al taller e invita a pensar desde una perspectiva subregional en los diferentes momentos del taller.

Luego, hace la presentación del módulo de capacitación para el seguimiento y la evaluación de la gestión del desarrollo subregional y local de los CTP (ver el anexo 3), con el siguiente orden: Objetivo del taller subregional, resultados esperados el día de hoy y actividades. Hace una breve introducción del primer momento y comenta que se afianzarán las capacidades de seguimiento y evaluación de los CTP en los procesos de desarrollo territorial y, además, se mostrará un perfil subregional, en el que se hace un énfasis en unas prioridades y en unas potencialidades de la subregión.

Seguidamente, mencionó que se harán dos ejercicios con base en la presentación del perfil subregional y en las pautas metodológicas para el seguimiento a los procesos de desarrollo.

En ese orden de ideas explicó los resultados que se esperaban en cada uno de los ejercicios:

- Conocen y validan las prioridades de desarrollo subregional, como base para saber los avances de la gestión subregional.
- Tienen claridad sobre los pasos a seguir para el seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo territoriales.

Maber Osorio Loíza continúa la presentación, introduciendo el perfil de la subregión de Oriente (ver el anexo 4), sobre el cual se puede resaltar lo siguiente:

La subregión está conformada por 23 municipios: Rionegro de categoría primera; La Ceja del Tambo y Guarne de categoría tercera; El Carmen de Viboral, El Retiro y Marinilla, de categoría

cuarta; Sonsón de categoría quinta; Abejorral, Alejandría, Argelia, Cocorná, Concepción, El Peñol, El Santuario, Granada, Guatapé, La Unión, Nariño, San Carlos, San Francisco, San Luis, San Rafael y San Vicente Ferrer, de categoría sexta.

Teniendo en cuenta las proyecciones del DANE para el 2020, la subregión Oriente cuenta con 695.596 habitantes, concentrando el 59% de su población en zonas urbanas y el 41% restante en las zonas rurales, su mayor población son jóvenes demandantes de servicios educativos de calidad y adecuadas ofertas laborales.

El Oriente ha contado con una diversa estructura económica donde se desarrollan actividades agropecuarias, industriales, mineras, comerciales, recreativas, turismo y servicios como el transporte y las telecomunicaciones, los servicios financieros y bancarios y otras actividades como complemento al comercio. La vocación de la subregión ha sido agropecuaria por sus ventajas comparativas en los suelos, por la presencia de recursos naturales importantes, también se cuenta con explotación avícola, porcícola y lechera, la producción de flores para exportación, entre otras actividades primarias.

Es la segunda subregión con mayor aporte al PIB del Departamento generado principalmente por la manufactura. Cuenta con la segunda mayor densidad empresarial de Antioquia en donde predominan las microempresas como las empresas que jalonan la economía de la subregión, del departamento y del país.

La subregión Oriente cuenta con adecuadas condiciones sociales, lo que la convierte en un territorio cuya población cuenta con mayor nivel de bienestar y adecuadas condiciones de vida, que le han permitido sobresalir con respecto a las otras subregiones del departamento de Antioquia. No hay que desconocer que una gran parte de su población cuenta con bajas condiciones de vida social, que le han impedido un mayor logro de su desarrollo, generando importantes brechas en el acceso a oportunidades y por ende la incidencia directa sobre su bienestar. Las mayores privaciones se han concentrado en las zonas rurales de la subregión causados por el empleo informal y el bajo logro educativo.

Es una subregión que por sus condiciones socioeconómicas cuenta con adecuadas coberturas en servicios públicos, alta cobertura en educación en todos los niveles, bajos déficits en viviendas, buenos estados de salud, sin desconocer que por la alta concentración de población se presenta

alta mortalidad en enfermedades no transmisibles y neoplasias que son causas de muerte en el mundo.

La subregión Oriente se posiciona como un territorio con una ubicación geoestratégica de gran importancia, conformándose como un nodo regional que permite la conexión del país de norte a sur, desde la costa Atlántica hasta Pasto, con los corredores viales del Magdalena y del Cauca, que permiten la unión de los vértices del triángulo de oro de las concentraciones de metropolización de Bogotá, Cali y Medellín.

La subregión ha sido altamente impactada por grupos armados que han generado dinámicas económicas con presencia de cultivos ilícitos, además, de afectaciones sociales por la desaparición forzada, el reclutamiento de personas y el despojo de tierras. Además, la subregión presenta uno de los mayores registros en hurtos a personas, mayores muertes por accidentes de tránsito y uno de los mayores registros en violencia intrafamiliar y sexual que han afectado la tranquilidad de los habitantes de la subregión y que han incidido en una baja seguridad y convivencia; cuenta con el mayor intento y muertes de suicidios reflejando la falta de tratamiento oportuno en atención psicosocial que si bien cuenta con normatividad no ha sido efectivo el tratamiento.

#### 2.4.3. Ejercicio de priorización de problemas y fortalezas subregional

María Victoria Álvarez explica que se va a realizar un trabajo en pequeños grupos en las salas de la plataforma zoom y se pide a todos los grupos contestar la siguiente pregunta: “**Con base en la información y conocimiento que ustedes tienen de la subregión del Oriente y la presentación que acaban de ver: Identifiquen los dos problemas que consideran prioritarios e Identifiquen las 2 mayores fortalezas que considera tiene la subregión**”. Posteriormente, la facilitadora envía a las personas a trabajar en grupos por alrededor de 15 min.

Cuando retornan de los grupos de zoom se le pide al relator/a del grupo escribir en el chat de la aplicación las respuestas trabajadas en cada uno de los grupos de trabajo organizados.

Del taller anterior se obtuvieron los siguientes resultados:

##### Grupo 1

Fortalezas:



- Posición Geoestratégica- megaproyectos - Aeropuerto - autopista - zona franca
- Organización Social- integración social-Juntas de acción comunal-organización ciudadana
- Recursos Naturales- ecoturismo
- Universidades- Acceso a la educación superior
- Diversidad cultural

Prioridades:

- Conurbanización
- Migración
- Centrales Hidroeléctricas
- Red vial deficiente
- La organización territorial (PBOT) que le apunte a la defensa del medio ambiente

## Grupo 2

Fortalezas:

- Diversidad cultural, ambiental, entre otras.
- Calidad de las personas, la diversidad de población.
- Trabajo mancomunado entre los mandatarios.

Prioridades:

- Alteración de paisaje.
- Deterioro del medio ambiente, con alteración en la biodiversidad.
- Concentración urbana y sus implicaciones.
- Desarrollo desigual (concentración de servicios y oportunidades en el Altiplano)
- Extranjerización de la tierra.
- Presencia de monocultivos.

Posteriormente, se abrió un espacio para que los presentes participaran activando su micrófono y realizando aportes al ejercicio anterior, sobre lo cual se pueden resaltar las siguientes intervenciones:

Verónica Vahos, integrante del CTP de Rionegro, representante el sector económico, directora de la Fundación Solidaria del Oriente Antioqueño, explica que los principales problemáticas son: violencia intrafamiliar, cambios en el uso del suelo, la desintegración de instrumentos como los planes de ordenamiento y de desarrollo entre los mismos municipios de la subregión y los conflictos

por el agua. En cuanto a fortalezas, la biodiversidad, capacidad de asociación y de organización por parte de los jóvenes, que se están apropiando de los espacios de participación y movilización ciudadana.

Margarita Quiroz resalta fortalezas no mencionadas en términos de vías de comunicación y accesibilidad, tales como la autopista Medellín-Bogotá y el Aeropuerto Internacional José María Córdova y de conectividad de los municipios periféricos con un municipio centro, en este caso Rionegro; necesidad que tienen otras subregiones y el Oriente ya la tiene desarrollada.

Luz Dary Morales, de San Luis, manifiesta que en el municipio hay una conectividad deficiente y esta es un factor determinante para la participación social y comunitaria.

Gabriel García, del CEAM, manifiesta que es difícil referir solo una problemática, dado que los sectores que se presentan en los planes de ordenamiento y de desarrollo son más de siete y cada uno de estos presentan falencias. Pide que se pueda identificar una problemática por cada sector.

Byron Berrío Betancourt, miembro del Consejo Departamental de Cultura, prioriza como problemática general y como eje central de la discusión el sector medio ambiente, dado a su potencial hídrico y biodiverso.

William Albeiro Álvarez, de El Carmen, escribe que los problemas son el desempleo: alta tasa de desempleo en el Oriente originado por el COVID, mucho más en mujeres que en hombres y también mucho más alto en zonas rurales que en las urbanas, además de la desaparición de puestos de trabajo, cierre de microempresas y de negocios; cambio en el uso de la tierra, aumento desordenado de la urbanización, minería que afecta las fuentes hídricas de los municipios.

Efraín Mira Carvajal, de Alejandría, escribe que entre las problemáticas se encuentran las vías secundarias y terciarias, la cuales están en muy mal estado, el turismo desorganizado y sin control. Como fortalezas menciona las organizaciones sociales fortalecidas, y el potencial natural para un turismo enfocado en el cuidado de la Naturaleza.

Gabriel García, del CEAM, escribe que el problema fundamental es la pérdida de la transferencia generacional en la producción agraria, lo que afecta la seguridad alimentaria y la cultura agraria; la invasión de la industria desplazada del Valle de Aburrá y el urbanismo, sin una capacidad de carga sostenible definida.

Verónica Vahos, de FUSOAN de Rionegro, escribe que las prioridades son la violencia intrafamiliar, cambios en el uso del suelo, integración de los instrumentos de planeación como Planes de Desarrollo y Planes de Ordenamiento, conflictos por el agua, conflictos sociales y políticos. Como fortalezas señala la biodiversidad, la capacidad asociativa, una juventud participativa, una masa crítica y la ubicación geográfica.

Jorge Iván García Uribe, de Guarne, escribe que el problema más significativo es la intervención de las fuentes de agua y la ausencia de una cultura de cuidado de las mismas.

Amalia Castaño, de Rionegro, escribe que la debilidad de la subregión es la migración sin planificación.

José Luis Duque Pineda, de Marinilla, escribe que identifica como potencialidad clave el turismo rural y el turismo de naturaleza.

Luz Dary Morales, de San Luis, escribe que las vías terciarias tienen muy preocupados a los municipios, debido a lo necesarias que son para la conectividad.

María Isabel Noreña Betancur, escribe que debilidad de la subregión es la falta de espacios de socialización de la información y el impulso a mecanismos de articulación de sistemas de información que posibiliten el seguimiento a políticas públicas y la oferta de servicios.

Leonardo Quintero, de Granada, escribe que la fortaleza de la subregión son las economías solidarias.

Byron Berrío Betancourt escribe que una debilidad es el conocimiento de las normativas y su cumplimiento, así como la falta de participación ciudadana.

Gloria Castrillón de San Vicente Ferrer, escribe que la conectividad es ineficiente.

Jorge Iván García Uribe, de Guarne, escribe que considera que una fortaleza es la capacidad asociativa para conformar y participar en organizaciones sociales de vigilancia y control.

Gabriel García, del CEAM de Marinilla, escribe que una debilidad es la coyuntura de los migrantes



del país vecino con la inseguridad asociada a su presencia.

Margarita Noreña, de Abejorral, escribe que se debe fortalecer el servicio de asistencia técnica ambiental de las instituciones educativas.

Un usuario identificado como Acueducto Las Mercedes escribe que la subdivisión desmedida del territorio, sin respeto a las normas urbanísticas, genera gran presión sobre los servicios públicos, sin haber realizado las mejoras y sin conocer realmente la disponibilidad de los mismos.

Luis Fernando Villegas Giraldo escribe que la Ley 1801 colapsó las inspecciones de policía con el control urbanístico, por este hecho, la implementación de la norma debe estar en concordancia con el principio de colaboración de las entidades e inclusive de los colectivos del orden municipal y en este caso el departamental.

María Camila Osorno, de Guarne, escribe que el problema fundamental es la falta de empleos dignos teniendo en cuenta que en la subregión Oriente se encuentran asentadas grandes organizaciones empresariales y los habitantes de éstas comunidades no se ven beneficiados con los empleos que estas generan.

Silvia Cruz Giraldo, de El Retiro, escribe como problemáticas en el área ambiental de su municipio, el crecimiento urbanístico, la falta de protección de fuentes hídricas, la falta de corredores biológicos, la falta de educación ambiental a nivel institucional y organizacional, la participación activa que promueva soluciones ambientales, la vinculación por parte de la administración a organizaciones que promueven proyectos ambientales para el municipio.

José Luis Duque Pineda, de Marinilla, escribe que una gran oportunidad para la sociedad es ser partícipe territorial del desarrollo, de las potencialidades que tiene la subregión. Considera que una posibilidad colectiva es el desarrollo del turismo de naturaleza y el turismo rural.

Laura Betancur, de San Carlos, escribe que desde su municipio tienen como fortaleza la riqueza hídrica y paisajista, capacidad de trabajo asociativo, potencial para la piscicultura. Agrega como debilidades el turismo desorganizado, el microtráfico, la falta incentivos para que la juventud encuentre el campo atractivo, el fortalecimiento de planes de turismo y de generación de empleo.

#### 2.4.4. Pautas para el seguimiento de los Consejos Territoriales al Plan Desarrollo Territorial - PDT

Alberto Henao Rodríguez, coordinador del proyecto, continúa haciendo la presentación (ver anexo 4) de las pautas para el seguimiento a los planes de desarrollo territorial por parte de los consejos territoriales de planeación CTP y muestra las competencias de gestión en todos los procesos de desarrollo, haciendo énfasis en el proceso del plan de desarrollo municipal y en las pautas metodológicas que deben seguir los CTPM para generar conceptos dentro del seguimiento a sus temas prioritarios, en los Planes de Desarrollo Municipal - PDM.

De este modo, Alberto Henao propone que los CTP generen un análisis a través de una herramienta en la cual se definen las prioridades para hacer el seguimiento a los temas que tienen mayor prioridad para los CTP.

Igualmente, resaltó la importancia de la Gestión Pública Orientada a Resultados, conocida como GpR, en la cual las acciones de los CTPM deberían tener un impacto social positivo. Luego, explica que el seguimiento genera alertas, información y transparencia, lo cual permite al final evaluar el desempeño de las entidades territoriales.

Finalmente, presentó la cadena de valor de la gestión pública, mencionando que se debe hacer un seguimiento a los temas prioritarios y explica el Enfoque de Marco Lógico que debe orientarse a un objetivo mayor. Además, presentó cómo concibe el DNP el seguimiento y las fases para hacerlo sobre las prioridades definidas por los CTP, en la ejecución de los planes de desarrollo, durante su vigencia de cuatro años.

#### 2.4.5. Comentarios y aportes de las participaciones

Alberto Henao explica que se va a realizar un trabajo en plenaria en el cual se pide contestar la siguiente pregunta: ***“Cuáles son fortalezas que tiene el CTP de su municipio para hacer seguimiento al plan de desarrollo municipal y que actividades viene realizando el CTP para realizar el seguimiento al plan de desarrollo municipal?”***

- Luis Fernando Uribe se refiere a los tres elementos que hacen parte fundamental del ordenamiento territorial: jurídicos, normativos y técnicos y menciona que un elemento jurídico que permite hacer control urbanístico al OT es la Ley 1801 del 2016. Agrega que los CTP deben hacer seguimiento al ordenamiento territorial pues este se está desbordando por la

ilegalidad.

- Libardo Aristizábal, de Rionegro, dice que a pesar de que hay organización social no hay participación y le preocupa la incidencia en el territorio por el tema de la migración. Plantea que no se hace alusión a la masa social organizada que tiene la subregión de Oriente, considera que la de la subregión es de las metodologías más acertadas para hacer seguimiento a los planes de desarrollo y al ordenamiento.
- Azucena Zuluaga, de El Santuario, indica que para hacer seguimiento a los PD y POT se reúnen para dar el concepto de cada uno de los sectores que representan y que esto se reporta de manera escrita. Cuenta que se está haciendo una reforma para ingresar sectores que hasta el momento no están incluidos. Realizan reuniones cada mes y reciben capacitaciones.
- En Rionegro están en formación virtual y presencial. Las secretarías han venido informando al CTP lo que han venido trabajando.
- En el Municipio de San Vicente se reúnen para verificar si el plan de desarrollo tomó en cuenta el plan de gobierno como tal. También se han reunido con los secretarios de despacho para el seguimiento de las acciones 2020 y ver en qué porcentaje se ha cumplido el PD. También nos reunimos para conocer el plan de acción 2021 que esté enfocado en las líneas estratégicas del plan de desarrollo, en el cual cada despacho nos presenta el plan de acción.
- En Guarne, para el seguimiento a la ejecución del plan 2020 están preparando una agenda para fin de año que les permita evaluar el porcentaje de avance de los proyectos y programas ejecutados por la administración. Por un link suministrado por la secretaría de planeación, se les facilita acceder al módulo de seguimiento a los indicadores del PDM.

### **2.5.1. Segundo momento presentación de la metodología para el plan de mejoramiento organizacional de los CTP**

Roxana Arroyave, del equipo técnico, menciona que para el fortalecimiento se requiere realizar una evaluación de las capacidades que tiene actualmente el CTP que permita definir una visión a tres años, para lo cual se diseñó un modelo de capacidades organizacionales.

Explica que este modelo está dividido en cuatro grandes componentes: normativo, de gestión,



estratégico y técnico, que contienen en conjunto, 31 variables que a su vez se pueden identificar por medio de 116 indicadores.

En ese orden de ideas complementó que la herramienta permitirá identificar las fortalezas y debilidades del CTP y, posteriormente, posibilitará el diseño de estrategias para afianzar las fortalezas y mejorar las debilidades. Concluye que, gracias a lo anterior, se construirá un plan de mejoramiento organizacional, en el cual se hacen las propuestas de corto, mediano y largo plazo, para afianzar las fortalezas y se asumen compromiso, por parte de los diferentes actores sociales, para mejorar esas debilidades.

Luego se presentó un cuestionario que permitirá conocer el estado actual de los CTP y servirá de base para tomar acciones para su fortalecimiento. Este deberá ser diligenciado conjuntamente por los miembros del CTP de cada municipio. En este se solicitan seis documentos anexos, para evidenciar las respuestas a las preguntas formuladas en el cuestionario,

Posteriormente, explicó que el cuestionario se enviaría a una persona que podría ser el presidente, el delegado a la secretaría técnica o a quien haya demostrado liderazgo en el taller y, además, esbozó las orientaciones para diligenciar el cuestionario, las cuales se enviarán para que cada CTP pueda aplicar exitosamente el cuestionario. Finalmente, se abrió un espacio para resolver dudas:

El CTP de Sonsón realiza reuniones los segundos miércoles de cada mes, está compuesto por 18 personas, once hombres y siete mujeres. Hay representación de los sectores social, educación, comunitario, mujeres, juventud, ecológico, iglesia católica y cristiana, población afro, derechos humanos y un representante del consejo municipal. Cuenta con plan de acción y reglamento interno y ha participado en las discusiones del PD. Sus integrantes tienen dificultades frente al manejo de sistemas y aparatos tecnológicos. Han fortalecido canales de comunicación con la alcaldía y la secretaría de planeación.

Gloria Castrillón, de San Vicente, indica que es fácil la aplicación del cuestionario de manera presencial, dado que el CTP cuenta con el apoyo de la administración municipal, que le brinda el espacio para realizar reuniones.

Myriam Gómez argumenta que este año los consejeros del CTP han contado con el apoyo de la Administración Municipal, vienen realizando reuniones mensuales y se les facilita la aplicación del

cuestionario, dado que tienen reuniones próximas en espacios que ha facilitado la alcaldía.

Paula Andrea Soto, de El Carmen de Viboral, manifiesta que el CTP no ha podido avanzar mucho en actividades como reuniones y capacitaciones, debido a la pandemia, ve complicado resolver el cuestionario por falta de conocimientos; manifiesta que deberían recibir capacitaciones por parte del CTPA para apropiarse de la conceptualización y el objetivo del CTP. Resalta el liderazgo de nuevos integrantes para afianzar y retomar las actividades del CTP de su municipio.

Dolly Cano, de El Peñol, indica que el CTP se reúne cada mes, apoyado por la administración municipal y la oficina de planeación. Es complicado que todos sus integrantes participen, pero en lo posible se reúnen la mayoría. Ellos desean capacitarse cada vez más.

Para observar el vídeo del modelo de capacidades organizaciones de los CTP ingrese al siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=3uBcNigeA1Y>

### 2.5.2. Las nueve fases y los 4 ejes de intervención

Para mayor comprensión de la estrategia planteada, de fortalecimiento de las capacidades organizacionales de los CTP, se han definido las siguientes etapas expresadas en el siguiente flujograma del proceso:

- Flujograma del proceso (Cadena de valor)
  - **Diseño del modelo de capacidades organizacionales:** Se utiliza un modelo utilizado en otro proyecto que puede ser adaptado a las particularidades de los CTP, el cual permita la plena identificación de fortalezas y debilidades organizacionales. El modelo se compone de la siguiente manera: cuatro grandes componentes; normativo, de gestión, estratégico y técnico los cuales se dividen en 31 variables que se identifican por medio de 116 indicadores
  - **Aplicación del cuestionario de capacidades organizacionales:** En este se aplica un cuestionario de 116 preguntas para identificar la situación de cada CTP, en cuanto a fortalezas y debilidades organizacionales y generar una ruta de mejoramiento.
  - **Consolidación del diagnóstico organizacional:** Se recolecta la información arrojada por el cuestionario para consolidar un diagnóstico que tenga plenamente identificada la situación en temas de fortalezas y debilidades organizacionales de un modo más agregado

pero que resuma el volumen de información recolectada.

- **Ranking que califica por subregión:** Con la información recolectada en el cuestionario y el diagnóstico organizacional se hace un ranking que refleja la situación de cada subregión en comparación de los otros municipios y subregiones del departamento.
- **Definición de estándares:** Se define el deber ser de los CTP, para lo cual es necesario conocer los logros y metas en fortalecimiento organizacional que deben alcanzar.
- **Análisis de brechas:** Analizar el rezago organizacional que tiene cada CTP en cuanto al debe ser y el porqué de esta debilidad organizacional.
- **Definición de acciones de mejoramiento:** Con los datos anteriores se definen acciones concretas que encaminen el mejoramiento de los CTP en temas organizacionales, en cada uno de los ejes de intervención.
- **Periodización anual:** A partir del establecimiento de objetivos y metas de mejoramiento, se hace una periodización anual, atendiendo al ciclo de gestión de cada eje de intervención y a los indicadores definidos.
- **Lineamientos para el mejoramiento organizacional de los CTP:** Estrategias que van enfocadas al mejoramiento de los CTP, en las cuales se implemente un conjunto de acciones para mejorar debilidades de cada componente organizacional de los CTP (normativo, de gestión, estratégico y técnico).

### 2.6.1. Fortalecimiento del Sistema Departamental de Planeación y selección de dos (2) delegados subregionales

Margarita Quiroz, la vocera de la Presidencia Colegiada, continuó con la presentación del Sistema Nacional de Planeación (Anexo 5), con el siguiente orden, Sistema Nacional Planeación, alcance del SNP, avances del SNP, escenarios de coordinación, delegados a la asamblea nacional.

Margarita expresó que el SNP tiene su origen en la constitución de 1991, cuyo Artículo 340 menciona que el SNP está constituido por Consejo Nacional de Planeación (CNP), y los CTP de orden departamental y municipal.

Destacó que la Ley 152 de 1994, en la cual se hace mención a los CTP y sus funciones, sin embargo, no presenta un marco legal que reglamente y dé estructura al SNP, aunque si posee una estructura técnica que establece normas y procedimientos de comunicación, coordinación y articulación de los CTP de orden nacional, departamental, distrital, provincial y municipal.



Continuó mostrando la estructura orgánica del SNP de esta manera:

- Sectores → CTP → Secretaría Técnica Departamental (2 delegados por cada una de las 9 subregiones y 2 delegados del CTPD) → Sistema Departamental de Planeación → CTPD → Secretaría Técnica Regional → SNP → Secretaría Técnica Nacional.
- Prosiguió comentando que se posibilitarán diferentes momentos de articulación dentro de estos el encuentro departamental de 27 noviembre, entre otros, que fueron mencionados en la presentación: talleres departamentales, asamblea nacional de delegados y congreso nacional de planeación territorial participativa.

La vocera de la Presidencia Colegiada precisa que, por reglamento, la participación de delegados en la asamblea nacional queda así:

- Departamentos con más de 100 municipios: 1 delegado del CTPD y 3 delegados de la secretaría técnica departamental
- Departamento entre 50 y 100 municipios: 1 delegado del CTPD y 2 delegados de la secretaría técnica departamental
- Departamentos con menos de 50 municipios: 1 delegado del CTPD y un delegado municipal

Luego, comparte unas orientaciones para el ejercicio de selección y pide que por consenso se dé la selección de los consejeros. Para esto, Margarita resalta que la persona debe cumplir con ciertas características, de acuerdo con el reglamento interno de la Secretaría Técnica Departamental:

- Equidad de género, donde se elija un delegado hombre y una mujer.
- Enfoque territorial, la persona debe ser de zonas que no estén representadas; Para este caso deben ser de la zona norte y sur de la subregión del Oriente.
- Voluntad y apoyo de su alcaldía, debido a que esta delegación implica una responsabilidad en cuanto a la disponibilidad y apoyo por parte de la alcaldía para los viáticos y desplazamientos, para asistir a los encuentros de la Secretaría Técnica.

Terminada la explicación de las características, se procede a efectuar el proceso de selección, con los siguientes resultados:

- Proceso de postulación

Para ser delegados a la Secretaría Técnica Departamental se postularon las siguientes personas de la subregión del Oriente:

- Julián Henao - Sonsón
- Paula Andrea Soto - El Carmen
- José Luis Duque - Marinilla
- Luz Dary Morales - San Luis
- Gloria Castrillón - San Vicente

- Proceso de selección

Seguidamente, se realiza por medio de consenso y aplicación del criterio de género, la selección de dos personas que representarán a la subregión del Oriente ante la Secretaría Técnica Departamental.

- Julián Andrés Henao
  - ❖ Municipio: Sonsón
  - ❖ Sector Educación
  - ❖ Cel: 3137703431
  - ❖ Email: julianudea2015@gmail.com
- Paula Andrea Soto Martínez
  - ❖ Municipio: El Carmen de Viboral
  - ❖ Sector: juventud
  - ❖ Cel: 3234676289
  - ❖ Email: paulaandreasotomartinez@hotmail.com

### **2.7.1. Conclusiones y compromisos**

Alberto Henao, coordinador del proyecto, presenta de manera sintética las conclusiones y los compromisos asumidos en el encuentro subregional del Oriente.

## • Conclusiones

- Se evidencian dos rutas: la ruta del desarrollo (bienestar social, comunitario, de recursos...) y la ruta de la capacidad y el compromiso que cada CTP debe tener para impulsar el desarrollo.
- Fortalecer las capacidades de los CTP y contribuir a mejorar las condiciones de vida y de sostenibilidad de los territorios.
- Reconocimiento de grandes potencialidades del Oriente Antioqueño en términos de localización geoestratégica, ambiental (biodiversidad, ecosistemas estratégicos), potencial hídrico, capacidad organizativa de la comunidad, identidad y compromiso con el discurso integrador regional, la economía y dinámica campesina que convierte a la región en despensa agrícola, no solo para Antioquia sino para el resto del país, dinámica industrial exportadora, articulación de las entidades territoriales (Provincias).
- Debilidad en infraestructura de servicios y transporte especialmente en zonas rurales y alejadas de los centros urbanos, excesiva centralidad del altiplano que genera disparidades al interior de la subregión, ilegalidad frente al ordenamiento territorial (primero la acción, luego la norma), desempleo rural y del género femenino, concentración urbana, desarrollo desigual, cambios del uso del suelo de manera irresponsable.
- Las fortalezas proyectan el camino hacia donde se debe direccionar la gestión y las acciones de mejoramiento.
- Reconocimiento a los CTP que ya han adelantado acciones de seguimiento a los PD y POT.
- Desde el factor organizativo de los consejos se nota compromiso y responsabilidad hacia el cambio de sus planes de trabajo.
- Elección sensata y consenso sobre la elección de representantes.

- **Compromisos**

- Link del vídeo de la grabación del encuentro en plataforma de YouTube.
- Guía de seguimiento del Plan del Desarrollo Territorial – PDT, en dos semanas.
- Cuestionario de autoevaluación de capacidades, en dos semanas.
- Relatoría en dos semanas.
- Link del vídeo de modelo de capacidades en la plataforma de YouTube.
- Circular de la Procuraduría.
- Instrucciones para diligenciar el formulario.
- Los/as participantes se comprometen a divulgar los resultados de este encuentro entre los demás consejeros y consejeras de sus municipios.
- Los/as participantes ayudarán a completar las bases de datos de los CTP de los diferentes municipios.

## **2.8. Clausura o cierre**

Siendo las 12:15 am del 14 de noviembre se clausura el encuentro de la Subregión del Oriente.

### **Anexos**

- Anexo 1. Listado de asistencia.
- Anexo 2. Presentación del encuentro de la Subregión de Oriente.
- Anexo 3. Presentación de las pautas de seguimiento de los consejos territoriales de los CTP a los planes de desarrollo territorial.
- Anexo 4. Documento con perfil subregional de Oriente.
- Anexo 5. Sistema Nacional de Planeación.
- Anexo 6. Circular de la Procuraduría.